

## DIARIO

## POLITICO MILITAR MEJICANO.

(0)

Del Martes 2 de Octubre de 1821. Los Stos. Angeles Custodios. Q. H. en S. Juan de la Penitencia.

---

CUARTAZO A LOS CONSPIRADORES,  
por el Europeo despreocupado.

No es dueño de sí propio el hombre cuando nace, pues sale sujeto á la bienhadada esclavitud de servir á la Pátria; los cristianos pensamientos del gran Turbide, en nada se oponen con los sacrificios que ella exige. El servicio de Dios y de la Pátria, no son contrarios entre sí.

La América, despues de haber sufrido por muchos años la opresion, el abatimiento y la esclavitud, comenzó á levantar su frente despejada y á respirar un nuevo aire de libertad. Toda la Nacion está en pie, los europeos sensatos y despreocupados proclaman y coadyuvan á la independencía, unos con sus oraciones, otros con sus bienes, estos con sus personas, aquellos con sus consejos, y todos como pueden reunen gustosos los medios posibles en alivio de este hermoso Reino; como amantes á su Pátria y buenos ciudadanos han cumplido y cumplen con la heroidad que deben y les es característica.

Decidme ¡ miserables conspiradores ! ( me avergüenza seais paisanos míos ) ¿ por que con la mayor proccacidad habeis insultado á Dios y á la Religion, quebrantando el solemne juramento que hicisteis el 5 del proximo pasado Agosto ? ¡ En que os fundais para semejante atentado ? ¡ Quereis veros envueltos en la mayor miseria y que nuestro benigno y benemérito Gefe se vea en justicia estrechado por la ley á aplicaros la pena que ella dispone á semejantes excesos ? pues aun obrando nuestro primer Gefe con los sentimientos de humanidad y caridad que le son natos, deberiais ser separados de la sociedad de los hombres.

Decidme ¡ hombres enemigos del orden ! si no os agrada la justa independendia ¿ por qué no os vais ? ¿ quien os detiene ? ¿ què no habeis visto los cristianos y benignos artículos 10 y 13 de la capitulacion acordada para la evacuacion de esta ciudad ? ¿ No fuisteis muchos de vosotros á felicitar á nuestros gefes en su entrada ? Pero ¡ ha ! me atrevo á decir, que todo fué fingimiento, que el agrado que mostrasteis fué lisonja, que el rendimiento miedo, que el respeto fuerza, y la amistad que aparentasteis necesidad: de esto infiero, que todos con astucias poniais asechanzas á la sencilla generosidad de nuestros gefes.

¡ Hombres insensatos ! ¿ como quereis poner os á la frente de una Nacion entera que pelea decididamente por su libertad y por sus usurpados derechos ? ¿ No estais viendo que está protegida por el brazo del Todopoderoso ? y si no ¿ quien en tan corto tiempo pudo poner en accion todas las provincias ? ¿ quien en un momento alarmó los pueblos ? ¿ quien dá los triunfos y victorias, sino el Sr. supremo, Dios de los



Ejércitos, eligiendo por instrumento al héroe Inróbide?

Beneméritos gefes, en láminas de bronce se deben esculpir vuestros nombres, para que los servicios hechos á la Pátria se eternicen. Sí, vuestros nombres respetables serán llevados en alas de la fama, hasta los últimos confines de la tierra, y pasando de padres á hijos en todas las futuras generaciones, jamás se pronunciarán por nuestros hijos sino en sentimiento de ternura y gratitud hácia sus beneméritos libertadores. M. N. R. P.

(Puebla, Imprenta liberal de Moreno.)

*Orden del Sr. Gobernador de la Plaza, del 30 de Septiembre al 1.º de Octubre.*

Con fecha 22 del que finaliza se previno por el Excmo. Sr. capitán general D. Juan O-Donojú á los cuerpos de infantería, remitiesen á la brevedad posible á esta Sub-inspeccion general, relacion de los individuos que deben de separarse del servicio con su correspondiente retiro, de los que igualmente lo verifiquen con cedula de preminencia, así mismo la de los que solicitan licencias absolutas, las de los señores oficiales europeos que quieran quedarse con licencia ilimitada, las de los señores oficiales americanos que solicitan sus pasaportes para la Havana ó Península, las de los mismos señores oficiales que quieran retirarse del servicio, y las de los gefes y oficiales que quieran continuar su servicio en el Ejército Imperial, lo cuál hasta ahora aun no se ha verificado, y con viniendo tener á la vista dichos documentos, se encarga lo ejecuten al momento.

Como todos los demás cuerpos del Ejército Im-

perial, se hallan en el propio caso, formarán sin demora estas mismas relaciones para pasarlas á la Subinspeccion general.

Así mismo formará cada regimiento de infantería, una relacion por clases y nombres de todos los señores oficiales, sargentos, cabos, tambores y soldados que se hallan agregados provisionalmente, expresando si son Europeos ó Americanos, y esto se necesita con la mayor prontitud, por el reparto general que debe hacerse de estos individuos en el Ejército.

Mañana á la hora de darse la orden, entregarán todos los cuerpos de infantería al sargento mayor de la Plaza, una noticia en cuarto que exprese el nombre del cuerpo á que pertenecen, parage ó calle en que estén acuartelados, para que el capitán nombrado por la Plaza para las visitas de hospital, pueda dar el estado general de enfermos. Previene el Sr. gobernador de la Plaza, concurren diariamente los abanderados de todos los cuerpos, para verificar de mañana y tarde con arreglo á ordenanza, la visita, entregando á dicho capitán, el estado de su respectivo regimiento. = José Mendiivil.

### TEATRO.

La Comedia en tres actos titulada: **EL MAYOR CONTRARIO AMIGO, O DIABLO PREDICADOR**, con sus correspondientes intermedios.

MEXICO: 1821.

Imprenta de los ciudadanos militares independientes  
D. Joaquín y D. Bernardo de Miramon.